

- | | | |
|---|---|---|
| 155. Paisano García Pidal, José Antonio. | 168. Paisano Galicia Sanz, Luis Julio. | 186. Paisano Lahoz Benedi, Enrique. |
| 156. Paisano García Galán, Francisco Javier. | 169. Paisano García Fontán, Luis Félix. | 187. Paisano Vázquez Mondéjar, Mario. |
| 157. Paisano Sánchez Galindo, Juan Fernando. | 170. Paisano Castro Torres, Rafael. | 188. Paisano Iglesias Catalán, Nicolás. |
| 158. Paisano Losantos Buil, José María. | 171. Paisano Churruga Laca, Daniel. | 189. Paisano García Sánchez, Angel. |
| 159. Paisano Domínguez Trujillo, Juan Carlos. | 172. Paisano Díaz Usero, Juan Carlos. | 190. Paisano Mellado Moreno, Abel Juan. |
| 160. Paisano Neira Canalejo, José Antonio. | 173. Paisano Dosdá Fernández, Luis. | 191. Paisano Salazar Herrero, Jaime Carlos. |
| 161. Paisano Martínez Santos, Ramón Carlos. | 174. Paisano Fernández Arnedo, Gregorio. | 192. Soldado Oballe López, Juan José Miguel. |
| 162. Paisano Casau Valencia, José de los Reyes. | 175. Soldado Cledera Jiménez, José. | 193. Paisano Cañibano Palmero, Isidoro. |
| 163. Paisano Astilleros Valea, Carlos Antonio. | 176. Paisano Alvarez Agudín, Fernando. | 194. Paisano García Ortuño, Gregorio Jesús. |
| 164. Paisano Gómez Codina, Francisco José. | 177. Paisano Ramos López, Antonio. | 195. Paisano Delgado Gutiérrez, Antonio Luis. |
| 165. Soldado Travesí Hidalgo, Angel. | 178. Paisano Hernández Pérez, Emiliano. | 196. Paisano Romero Muñoz, José Manuel. |
| 166. Paisano Carretero Ruiz, Angel Custodio. | 179. Paisano Fernández Fuentes, Francisco José. | 197. Paisano Cantó Soler, Carlos Ignacio. |
| 167. Paisano Abad Alonso, José Luis. | 180. Paisano Aguilar Monforte, Carlos. | 198. Paisano González González, Manuel Guillermo. |
| | 181. Soldado Pino Valeros, Pedro. | 199. Paisano Montiel Gómez, José Manuel. |
| | 182. Paisano Gómiz Pardo, Jesús. | 200. Paisano Mena Muñoz, José Luis. |
| | 183. Paisano Expósito Alonso, Martín Francisco. | |
| | 184. Paisano Sánchez Gutiérrez, Federico José. | |
| | 185. Paisano Martínez y del Castillo, Jaime. | |

Los interesados remitirán al Centro de Selección (Granada) los documentos que determina el artículo sexto de la convocatoria.

Deberán hacer su presentación en dicho Centro el día 4 de septiembre próximo, a las diez horas, a cuyo fin les serán facilitados los oportunos pasaportes por la Dirección de este mismo.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios y los militares causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia.

Madrid, 14 de agosto de 1978.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

21696 *RESOLUCION de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras referente al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para la provisión de dos plazas de Camineros del Estado, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, más aquellas que de la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, convocado y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 9 de mayo último, para cubrir dos plazas de Camineros del Estado, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, a continuación se relacionan los aspirantes a tomar parte en las pruebas del citado concurso-oposición, y ello en cumplimiento de lo que se determina en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado:

Admitidos

1. Aparicio Ayllón, Angel.
2. Bellver Benavent, Juan Vicente.
3. Burlo Martínez, José María.
4. Castillo Gavidia, Andrés.
5. Cuesta Rubio, Manuel.
6. Edo Escriche, José.
7. Fernández Avilés, José Antonio.
8. Fernández Serrano, Francisco.
9. García Honrubia, Pascual.
10. García Murcia, José.
11. Gramaje Sarrion, Daniel.
12. Guillén Escriche, Miguel.
13. López Aranguren, Jesús.
14. López Castillo, Manuel.
15. López Civera, Pedro.
16. Luna Guardiola, Antonio.
17. Martínez Torrella, Antonio.
18. Muñoz de León Navajas, Juan.
19. Murcia Avila, Pedro.
20. Patiño Peñaranda, Julián.
21. Ramos Fuertes, Joaquín.
22. Ruiz Llegido, Higinio.
23. Soriano Belmar, Rafael.
24. Soriano Moreno, Andrés.
25. Torella Amaya, Emilio.
26. Zapater García, Antonio.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido de conformidad con la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 19 de julio de 1978, de la forma siguiente:

Presidente: Don Fermín Sánchez Torre, Ingeniero Jefe de la División Regional de Conservación y Explotación.

Vocales:

Don Marcelino Conesa Lucérga, Ingeniero de Caminos, adscrito a la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia.
Don Antonio Rodríguez Moreno, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, adscrito a la citada Jefatura Provincial.

Secretario: Doña Carolina Ribelles Ibáñez, Jefe del Negociado de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Sexta Jefatura Regional de Carreteras.

A los aspirantes admitidos se les convoca, por la presente Resolución, a que comparezcan el día 20 de septiembre próximo, a las diez horas, en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia, Artes Gráficas, número 46, en donde tendrán lugar las pruebas correspondientes.

Valencia, 26 de julio de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Manuel Calduch Font.—9.594-E.

21697 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Baleares por la que se anuncia concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada, con residencia en Ibiza.*

Esta Jefatura, debidamente autorizada por resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 20 de junio último, convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Brigada, con residencia en Ibiza, entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, vacante en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de la provincia de Baleares.

Dicho concurso, de ámbito nacional, se convoca y celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 27 del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), rigiéndose por las siguientes bases:

Primera: Las condiciones generales para optar a la plaza serán las siguientes:

a) Pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado, con la categoría de Capataz de Cuadrilla, con un año mínimo de antigüedad en la misma el día en que finalizará el plazo de admisión de solicitudes.

b) Realizar funciones similares a las de Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en caso de ausencia, y, por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores.

Segunda: Los ejercicios del concurso-oposición versarán sobre materias incluidas en el programa oficial para exámenes de Capataces de Brigada, aprobado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 14 de septiembre de 1978, que será facilitado a los aspirantes que lo soliciten por esta Jefatura Provincial de Carreteras.